

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TENJO - CUNDINAMARCA

[jprmpaltenjo@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpaltenjo@cendoj.ramajudicial.gov.co)

TRASLADO  
ART.444 DEL C. G. P.

SE FIJA EN LA CARTELERA VIRTUAL DE ESTE DESPACHO, HOY 19 DE ABRIL DE 2023 SIENDO LAS 08:00 HORAS

No.	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	DÍAS DE TRASLADO	VENCE	ACTUACIÓN(ES)
1	2017-00223	EJECUTIVO SINGULAR	SUSANA RUGELES URAZAN	JOSÉ MARTIN LÓPEZ PATIÑO	19 DE ABRIL DE 2023	20,21,24,25,26,27,28 DE ABRIL DE 2023 Y 2,3,4 DE MAYO DE 2023	04-05-2023 5:00 PM	AVALÚO

De conformidad con lo establecido en el artículo 444 del C.G.P. y el artículo 9 de la ley 2213 del 28 de julio de 2022, se fija en la cartelera virtual y en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, Cundinamarca, el presente traslado se incluye en una lista que se mantendrá a disposición de las partes en la Secretaría del Juzgado por un (1) día, hoy diecinueve (19) de abril de 2023, siendo la hora de las 8:00 a.m. Los diez (10) días de traslado correrán los días 20,21,22,24,25,26,27,28 de abril de 2023 y 2.3.4 de mayo de 2023. Conste.

VIVIANA GARCÍA MANTILLA  
Secretaria

